



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 057

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) TÉCNICO II, PARA LA SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de tres (03) Técnico II.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Registro Tributario y Recaudación.

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia en general 02 años en el sector público y/o privado; Experiencia específica 01 año en funciones similares.
B.- Competencias	Responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio Habilidades: análisis, organización de trabajo en equipo, planificación, alto nivel de comunicación y coordinación. Competencia Lectora.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Título Técnico en contabilidad, administración y/o afines.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Relacionados a tributación.
E.- Conocimiento para el cargo:	Conocimiento de los sistemas tributarios Ley de Procedimiento Administrativo Código Tributario TUO de la Ley de Tributación Municipal



Municipalidad Provincial de Huaral

C.F.P. PRANEDS VILLANUEVA CUBAS
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSYER FLORES CHAVEZ
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Asistencia Técnica en orientación y absolución de consultas a los contribuyentes y vecinos referentes a la determinación de los impuestos y tasas municipales.
- Valorización del autovaluo de los predios y vehículos en cálculo del Impuesto Predial y Vehicular, Arbitrios municipales, Alcabala y espectáculos Públicos No deportivos, en concordancia con la normatividad vigente.
- Emisión de estados de cuentas (Arbitrios –Predial), y liquidaciones a los contribuyentes.
- Procesamiento de Declaraciones Juradas y/o actualización de datos tributarios.
- Manejo de tramites del impuesto predial, inscripción, descargo y modificación.
- Llenado de formularios para los trámites que competen en temas tributarios.
- Elaborar la base de datos de expedientes asignados, acciones efectuadas, situación del expediente y otros documentos para su respectivo seguimiento.
- Seguimiento control y gestión de los contribuyentes que se les asigne.
- Otras funciones que le asigne el sub gerente de Registro Tributario y Recaudación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,500.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. FRAJEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 1 - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS 1 - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. JOY MARILENY GARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 1 - 2020